



**1 de octubre de 2022:**

## **FERPA (Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores) y sus organizaciones miembros se movilizan por los derechos de las personas mayores**

Más del 20 % de la población europea tiene ahora 65 años o más. Sin embargo, esta población es particularmente discriminada en la sociedad. Las personas mayores a menudo son mal percibidas, rechazadas, aisladas e incluso maltratadas, y son víctimas de muchos estereotipos negativos que combinan "edadismo" y sexismo: "las personas mayores son caras", escuchamos con demasiada frecuencia, como si esto fuera obvio y cierto.

La pandemia, que ha azotado al mundo, ha empeorado su situación, especialmente su "exclusión". Se han vuelto "invisibles". Cientos de miles de personas mayores no han tenido contacto con sus familias ni con el mundo exterior durante este período. Los lazos sociales son vitales para ellos, pero también para la sociedad en su conjunto.

Por eso, FERPA (Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores) y sus organizaciones miembros están totalmente comprometidas con el 1 de octubre, que desde 1990 ha sido designado por la ONU como el Día Internacional de las Personas Mayores. Pero para FERPA, más que una celebración o el recuerdo de un día, o incluso una forma de "buena conciencia", este día debe ser un día de lucha y movilización por los derechos de las personas mayores, luchas y movilizaciones que son necesarias a lo largo de todo el año.

FERPA apoya el tema de la ONU de este año de "recordar el importante papel que desempeñan las mujeres mayores para abordar los desafíos globales y contribuir a su solución con resiliencia y coraje". Demasiado a menudo ignoradas, discriminadas, incluso durante su vida laboral, para FERPA es esencial resaltar el papel vital que desempeñan las mujeres mayores. Sin embargo, este reconocimiento sólo puede lograrse si se implementan una serie de derechos fundamentales, como exige FERPA en su Manifiesto, derechos fundamentales tanto para las mujeres mayores como para los hombres.

Para FERPA, la primera prioridad es combatir la pobreza, que afecta a las personas mayores y a las mujeres en particular. Con este fin, es imperativo que se establezca en toda Europa una pensión mínima por encima del umbral de la pobreza; debe garantizarse el derecho a una pensión adecuada para todas las mujeres y todos los hombres jubilados/as, de modo que puedan vivir con dignidad.

Es también indispensable el derecho y el acceso, geográfica y económicamente, a una sanidad de calidad y a unos cuidados de larga duración para todos, poniendo en marcha, en todos los niveles de los Estados miembros, los medios suficientes.

Es esencial asumir la obligación, especialmente en este momento y a través de medidas concretas, de proporcionar energía adecuada y servicios esenciales.

Es también indispensable reconocer el derecho a una vivienda de calidad que tenga en cuenta las necesidades de las personas mayores.

Finalmente, y sin que esta lista sea exhaustiva, es necesaria la inclusión de las mujeres mayores (y de manera más amplia, de todas las personas mayores) en el centro de todas las políticas, garantizando la igualdad de género y su implicación en todas las decisiones que les afectan. Esto también requiere el desarrollo de la solidaridad intergeneracional para evitar el conflicto de intereses entre las generaciones.

FERPA rechaza toda forma de tutela, pero exige derechos reales, que reconozcan que las personas mayores son capaces de tomar sus propias decisiones y son ciudadanos que deben gozar de todos los derechos sociales.

Por ello FERPA y sus organizaciones miembros se movilizarán, por tanto, el 1 de octubre, en la forma más adecuada, según cada país, para dar a conocer estas demandas y transmitir las a los responsables de la toma de decisiones políticas a todos los niveles. Por su parte, FERPA las transmitirá a la ONU, a las Instituciones Europeas e, internamente, a las organizaciones miembros de la Confederación Europea de Sindicatos (ETUC).

SI a los derechos de las personas mayores, NO a la exclusión de pensionistas y personas mayores.

Septiembre 2022